



**EL BARRANCO DE CHINGUARO (GÜÍMAR. TENERIFE).
SUS CARACTERÍSTICAS Y SIGNIFICADO
EN LA PREHISTORIA INSULAR**

M.^a DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ

INTRODUCCIÓN

El Barranco de Chinguaro se ubica a unos 3 Km. al sur de la ciudad de Güímar, lugar enraizado con las etapas más remotas de la historia de la antigua Goymar y cabeza de Menceyato en la etapa terminal de la prehistoria tinerfeña. Tierras que fueron escenario donde acaecieron hechos de indudable importancia cultural, política y religiosa para la Historia de Tenerife:

1. Lugar de residencia del jefe del Menceyato del mismo nombre.
2. Primera residencia de la Imagen de la Candelaria, donde se ubicó su primer templo aún no cristiano.

Eventos que la tradición del Valle de Güímar ha guardado en su memoria, dejándolos materializados en sus manifestaciones folklóricas y religiosas practicadas hasta el presente; circunstancia por la que actualmente se ha incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de esta zona arqueológica al amparo de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

Las fuentes de información que se utilizan en el presente estudio son de triple naturaleza:

1. Fuentes históricas. Entre las que debe distinguirse una doble categoría. En primer lugar, aquellas que refieren la tradición oral que conservaban los guanches supervivientes, después de la Conquista; recogida especialmente en las obras de los frailes J. Abreu Galindo y J. Espinosa. De otro, las descripciones de eruditos y viajeros que conocieron el emplazamiento con sus primitivas características.

Complementan esta información la investigación lingüística e historiográfica recientes.

2. Fuentes etnográficas: referidas a la tradición oral; pervivencias folklóricas y la tradición religiosa.

3. Fuentes arqueológicas: obtenidas de la intervención realizada en los últimos años de la década de los ochenta, bajo nuestra dirección.

CHINGUARO EN EL CONTEXTO DE LA PREHISTORIA DE TENERIFE

Abordar el análisis histórico de todo emplazamiento arqueológico implica una obligada referencia al marco cultural, geográfico y medio-ambiental en el que éstos tuvieron su origen y desarrollo. Es inexcusable, por tanto, remitirnos a las circunstancias que afectaban a la isla de Tenerife en tiempos anteriores a su Conquista, para poder comprender la dinámica histórica de la zona arqueológica de Chinguaro.

Es evidente que en un territorio insular, con una climatología, suelo y relieve tan dispares, como acontece en Tenerife, es posible plantear que existieran peculiaridades culturales entre las primeras comunidades que se asentaron a lo largo de su suelo; matices que no están explícitos en la cultura material hallada en los yacimientos tinerfeños, pero que si han sido observados en los resultados de la investigación bioantropológica (I. Schiwidetzky. 1963:135-144) y que amplía P. Guerra Cabrera 1983:29). No obstante, el conocimiento general sobre la prehistoria insular y de la comunidad de rasgos comportamentales sobre los que se apoyaban sus estrategias de supervivencia y orden social, son suficientes para comprender la historia de la cultura de la zona que ahora nos ocupa; esquema que abordaremos en las líneas que siguen.

A modo de síntesis, a la luz de la información arqueológica reciente, es posible decir que el modelo, concepción y organización social, política y religiosa de las poblaciones aborígenes de la isla, giraron en torno a su principal fuente de subsistencia: la ganadería. Una cabaña ganadera compuesta principalmente por cabras, ovejas y, en menor grado, cerdos, recursos alimentarios más importantes y, como consecuencia, generadora de poder social entre estos primeros colonos. Completaban su abastecimiento otros productos recolectados del mar y de la tierra y, al parecer, con los obtenidos de práctica de una incipiente agricultura.





Una actividad económica que, por su importancia en el sustento de la población, generó unos modos de vida ligados al mantenimiento, desarrollo y explotación de las dos especies ganaderas más relevantes: las cabras y las ovejas. El oficio de pastor fue el común entre sus habitantes y la transhumancia, en busca de pastos y agua, una práctica habitual. Sin embargo, a pesar de la condición de isla y de territorio relativamente reducido, la abrupta topografía y las rápidas elevaciones que se registran entre la costa y el interior, dificultaron esta actividad haciendo que a lo largo de los ciclos estacionales estos desplazamientos alejaran al pastor de su vivienda familiar y habitual durante largas etapas.

En efecto, en Tenerife, como en el resto de las Islas occidentales del Archipiélago, los pastos crecen secuencialmente a lo largo del año, desde la costa a la cumbre entre el invierno y el verano, respectivamente; era común, por ello, disponer de una segunda o tercera vivienda a tenor de las distancias posibles de recorrer en una jornada dentro de los límites de cada menceyato o, hipotéticamente, más allá de éstos en zonas comunales del centro de la isla, en Las Cañadas.

Esta primacía ganadera y el peso demográfico, requerían de un orden socio-económico que hiciera posible mantener el equilibrio entre las necesidades de humanas, la explotación de los recursos y el sostenimiento armónico del medio natural, único proveedor de su propia subsistencia. El medio para el logro de este equilibrio entre la oferta natural y la demanda humana fue la elaboración de un Orden social y de unos mecanismos que aseguraron el cumplimiento de las normas que protegían estos bienes. Presupuestos que, como propone A. Tejera Gaspar (1992: 63), quedan perfectamente reflejados en la estructura de la sociedad aborigen e, incluso, en su propio esquema conceptual sobre el mundo sobrenatural; un Orden que, como indica el mismo autor, en la mitología guanche se hace proceder de una disposición de la Divinidad, como refleja el siguiente texto que Abreu Galindo (1977:297) recopilara de la propia tradición oral:

«Tenían los de esta isla que Dios (...) había criado tantos hombre y mujeres, y les había dado ganado y todo lo que habían menester, y que, después de criados, le pareció que eran pocos, y que crió más hombres y mujeres, y que no les quiso dar ganado; y que, pidiéndoselo, respondió que sirviesen a esotros, y que ellos darían de comer; y de allí dicen que descienden los villanos, que llaman Achicaxna, que son los que sirven».



Una cita que describe a una sociedad de estructura piramidal, cuyos estratos superiores los integran aquellas familias poseedoras de ganado, con un jefe en la cúspide, que son «servidas» por aquellos que no lo tienen. Una circunstancia que entendemos ilustra la importancia de la figura del Mencey, nombre con el que se denominaba a dicho jefe, así como al lugar o lugares de residencia, desde donde diariamente éste generaba, mantenía y corregía el funcionamiento de dicho Orden. Sin entrar en otros detalles al respecto, haremos referencia a las características conocidas sobre figura del Mencey y de su residencia.

Como ya ha quedado dicho, el Mencey era la cabeza rectora de la sociedad. Según las crónicas, en sus inicios la isla estaba bajo un solo mando, el del gran Tinerfe o Thynafart, asentado en tierras de Adeje; a su vejez, dejó en herencia a cada uno de sus hijos una parte del territorio, dando origen a un nuevo cuadro político-social constituido por nueve menceyatos: Taoro, Güímar, Abona, Adeje, Anaga, Tegueste, Tacoronte, Icod y Daute, según orden expresado por Fray A. Espinosa (1980:40-41). Sin embargo, la primacía de dos de estos: Taoro y Güímar, como plantea A. Tejera (1991:57), podrían señalar, también, el origen paralelo de una organización social en «dos reinos», aglutinadores de los menceyatos de la banda Norte y de la del Sur, respectivamente, que funcionaban mediante un mecanismo de pacto y alianzas entre sí.

Una división de la que se desconoce la fecha en la que se produjo, pero que para algunos autores ocurrió en torno al 1440 d.C., pero que, de cualquier modo, parece que no debió ocurrir en fechas muy lejanas a la Conquista puesto que el número de Menceyes que se conoce para cada demarcación, es muy limitado. En el caso de Güímar, menceyato centro de este trabajo, se conoce el nombre de Acaymo o Acaimo «el moreno», su primer Mencey; y el de Añaterbe o Añaterve «el listo o el ligero», su hijo (J. Álvarez Delgado: 1993:20).

Entre las atribuciones del Mencey estaba el repartimiento de tierras que, según Fray A. Espinosa (1980:39), era suya:

« (...) daba y repartía a cada cual según su calidad o servicios, y en este término que a cada cual señalaba, hacía el tal su habitación».

Competencia real que estaba ligada a un sistema de control más amplio que tenía que ver con la redistribución equitativa de excedentes alimentarios y la aplicación de la justicia. Todo ello, apoyado con un Consejo o tagoror que se materializaba en una construcción espe-

cífica para estas funciones, denominada con este mismo nombre, que se ubicada junto a la vivienda del propio Mencey; lugar en el que, también, se encontraba la cabecera del menceyato (R. González Antón, A. Tejera. 1981).

Eventos históricos que señalan la relevancia de los hechos culturales y del comportamiento de los individuos que constituían cada menceyato, en torno a la figura del Mencey y al lugar de su residencia.

EL MENCEYATO DE GÜÍMAR

Como ya ha quedado dicho, en un tiempo impreciso, la sociedad insular se reorganizó en una nueva estructura, al menos, en lo político y social. Entre los nuevos menceyatos, el de Güímar: uno de los dos más importantes y de mayor relevancia de la banda del Sur. Así como para algunos de aquellos se conoce con cierta precisión su extensión y fronteras, no ocurre lo mismo con el territorio que nos ocupa, cuestión vagamente documentada. Son varias las hipótesis que se han planteado al respecto así, por ejemplo, L. Diego Cuscoy (1968:92-95), indica que estos límites podrían quedar encuadrados de la siguiente forma:

- Por el Este, en el Barranco de Santos.
- Por el Oeste, en el Barranco de Herques o del Río.
- Por el Norte por el límite natural de la montaña hasta los 1540 m.s.n.m.
- Por el Sur, el mar.

Un amplio territorio caracterizado por un acusado relieve y por una ubicación geográfica de transición entre el Este y el Sur insular y, por ello, dotado de una cambiante vegetación y climatología generadora de numerosos nichos ecológicos a lo largo de sus fronteras. Como consecuencia, la población aborigen asentada en este menceyato no disfrutó de unas mismas condiciones de vida, ni de los mismos recursos para el mantenimiento de sus ganados. Como propone L. Diego Cuscoy (1968), las tierras más beneficiadas en pastos eran las ubicadas más allá de la Cuesta de las Tablas, fuera del Valle; desde este límite, hacia el Sur, se iniciaba un progresivo empobrecimiento que se manifestaba en una aridez máxima, una vez pasada la cadena montañosa de La Ladera.

Un hecho derivado de esta diversidad ambiental y de la abrupta orografía, fue la obligada transhumancia estacional que caracterizó la



economía de los guanches del Sur. En el caso que nos ocupa, mediante desplazamientos horizontales, a lo largo de un mismo piso dentro de una misma estación y, verticales, es decir, entre costa y cumbre, a lo largo de los ciclos anuales, como ya indicamos, siempre dentro de los lindes del menceyato.

Según este orden natural, como indican las fuentes etnográficas, las costas ofrecían durante el invierno el manto vegetal que atraía a los pastores con sus ganados. Allí permanecían durante esta estación, asentándose en las proximidades de pozos, eres o fuentes que completaban sus necesidades de subsistencia. Al cambiar el ciclo, una vez seca y agotada esta cubierta, ya en la primavera, emprendían el ascenso progresivo hacia las zonas media y alta, acampando en la montaña durante el verano hasta el regreso a la zona costera con el nuevo invierno. Un tránsito que, según el mismo L. Diego Cuscoy (1968), se vio facilitado por la riqueza hidrológica del Valle con sus: 15 nacientes y 24 fuentes, a lo que deben añadirse los dos riachuelos que discurrían por los Barrancos del Río y de Badajoz, respectivamente. La disposición geográfica de ambos arroyos y la proximidad de las tierras de pastoreo, encauzaron estas rutas y delimitaron las zonas de mayor estabilidad para el asentamiento humano y su vivienda.

Resultado de esta presencia humana y de su actividad en el Valle son los numerosos vestigios arqueológicos que hasta el momento se conocen, reveladores de las peculiaridades de lo que fueran sus pautas culturales. Entre estos testigos del pasado son de destacar las «residencias reales», que al decir de las Crónicas y de la tradición oral, se encontraban ubicadas en Chinguaro, la de invierno; y, la de verano, en la Cueva del Cañizo, oquedad que se abre «entrando por la segunda de las Chicarafas «senderos difíciles», al borde del poniente del Barranco de Badajoz o Izaña, frente al Barrio de San Juan o de Güímar de Arriba (J. Álvarez Delgado 1977); ambas en el Valle. Cuestión que deja patente como esta movilidad afectaba, incluso, al propio cabeza de la sociedad de Güímar. Una propuesta que hace la tradición oral no estimamos exacta en relación al habitat estival del mencey, debido a las características morfológicas de dicha cueva, de reducidas dimensiones y piso en declive, por lo que podría entenderse que este enclave podría encontrarse en la zona o en las inmediaciones de la misma.

Algunos de los vestigios arqueológicos hallados en esta zona del menceyato (M. C. Jiménez, A. Tejera y M. Lorenzo 1973), se refieren a:



Cuevas de habitación: en la Montaña Grande (Güímar), en el costado Este de la Cuesta de las Tablas (Candelaria).

Abrigos y refugios pastoriles: en Fetapodón, en Las Cardoneras y Montaña Grande (Güímar) y Montaña de Joco (Arafo).

Concheros: relacionados con la zona de pastoreo del Malpaís de la Montaña Grande (Güímar).

Silos: que al decir de J. Bethencourt Alfonso, los conoció en el Barranco de Badajoz (Cueva del Cañizo); la Cueva de Troje, en el Barranco de Unchón, y la Cueva del Granel, en el Barranco de La Fajana (Güímar); y la Cueva del Barranco de la Gambuesa (Candelaria)

Cuevas sepulcrales y necrópolis en: Barrancos de Badajoz y de Guasa; en Chacaica y en las Laderas de Güímar; en la Cuesta de las Tablas, en La Goteras, El Rincón, El Balo, Las Cuevitas, Igonce, Barranco de la Feria y Cumbres de Araya (en Candelaria); en Viñas Viejas, en Barranco de la Piedra, en montaña de Joco y Playa de la Viuda (Arafo).

Testigos del pasado aborígen que son igualmente significativos en el Barranco de Chinguaro y en su entorno, lugar cuya importancia ya ha quedado señalada y que, a continuación, abordamos.

EL BARRANCO DE CHINGUARO: HABITAT DE LOS MENCEYES

Chinguaro, es topónimo aborígen que J. Álvarez Delgado (1977) traduce por «Los Barranquillos o barranco de poca pendiente en un valle que reserva y contiene cortas cantidades de agua», características que se corresponden con la geomorfología del terreno que conocemos bajo esta denominación.

En efecto, la zona arqueológica que describimos tiene como núcleo central un barranco que discurre hasta la Playa del Socorro, la antigua Chimisay (Véase cartografía adjunta). En el tramo del barranco conocido por Chinguaro, a unos 3 Kms. del núcleo urbano de Güímar, su lecho se quiebra dando origen a un importante salto de agua, recientemente sacado a la luz en el curso de las excavaciones arqueológicas, que formaba un remanente acuífero a modo de gran charco o mareta. Un ambiente que ha quedado perfectamente reflejado en el grabado realizado en el siglo XIX por J. J. Williams (lámina).

La tradición oral recopilada un siglo después de la Conquista y las ruinas arqueológicas que desde entonces y hasta comienzos del





presente siglo conservaba la zona, señalan a este paraje como el lugar elegido por el Mencey de Güímar para su residencia invernal. Hasta fechas muy recientes estas fuentes históricas y la tradición popular eran los únicos apoyos que sostenían la creencia en tal significado. En la actualidad, las investigaciones realizadas en los últimos años, no concluidas y aún muy escasas, han venido sacando a la luz una información que viene a reforzar esta tradición, tema que abordaremos más adelante.

Como referíamos en la Introducción, no es posible establecer el valor histórico de Chinguaro si se le desliga de su marco geográfico y de la dinámica cotidiana de la vida de las gentes que habitaban el Valle antes de su Conquista. Por todo lo expuesto hasta el momento es posible afirmar que, en esta época, *Chinguaro era un centro-eje vital de la comarca; cabecera del Menceyato, por su condición de residencia de Menceyes y, por consiguiente, lugar de visita obligada de todos los miembros de esta sociedad ya que, desde allí, se organizaban, controlaban y protegían sus intereses, derechos y deberes.*

El aspecto primitivo que presentaba este emplazamiento aborígen ha llegado hasta nosotros de forma extraordinaria debido a un evento singular, íntimamente relacionado con esta zona de la isla: la aparición de la Imagen de la Candelaria en las inmediaciones de la desembocadura de este barranco y su posterior permanencia junto a la vivienda del Mencey. Esta excepcional circunstancia, relatada por la tradición oral y recogida por las Crónicas, unida a los relatos que viajeros, historiadores y antropólogos hicieron de su visita al lugar, permiten dibujar una idea muy próxima a lo que éste fuera en aquellos tiempos.

En palabras de Fray A. Espinosa (1980:53), refiriendo los sucesos acaecidos en torno a esta aparición describe que:

«(...) El rey, no con menos espanto de lo que oye que deseo de ver lo que le contaban y referían, sale de su casa al Tagoror, que era lugar do hacía su consulta y recibía los pareceres de los de su consejo. Este lugar estaba delante de la puerta de su casa, en alguna llanura, y en circuito del ala redonda puestos a poco trecho unas piedras en que se sentaba el rey y sus vasallos al sol de Dios; y este Tagoror acostumbraban todos a tener delante de sus casas, mayor o menor, según la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban a sus conversaciones. Y era costumbre que cuando un huésped venía, no entraban en casa, sino sentábase en el Tagoror sin hablar palabra, y cuando allí le veían salía el señor de la posada y entrábalo en ella.»





Una información que alude a la ya señalada jerarquización de esta sociedad pero que, además, deja constancia de una de las piezas que integraban la vivienda aborigen con diferente grado de prestancia, según al estamento de poder y condición social al que se pertenecía: el *Tagoror*. Construcción que, según refleja este texto, también jugaba un papel importante en la convivencia social y en las tareas domésticas. Su prolongación o pervivencia, después de la conquista, se ha conservado en algunas islas como ocurre en El Hierro, donde aún se usa la voz «gorona y goran» para denominar círculos de piedra con idénticas características constructivas en los que se sientan los pastores para vigilar el ganado, o se congregaban los individuos de mayor edad de los pueblos para tomar determinaciones relevantes de interés comunitario. Su versión más reciente podría entenderse, quizás, en el patio que caracteriza el umbral de la vivienda campesina de las islas. J. Bethencourt Alfonso (1991:253), los describe así:

«Tagoror: Sala de recibo de los auchones en forma de corral emplazada en el patio.»

Esta definición es más precisa cuando este mismo autor narra que: «El Tagoror era un corral circular de pared doble de piedra seca, con 1,30 m. de altura por 4, 5, 6 o más de diámetro, en consonancia con el número de auchones que componía el distrito. Constaba de un solo portillo, el suelo terrizo y apisonado, con una hilera en semicírculo de grandes piedras enterizas arrimadas a la pared, tantas cuantos eran los chaureros o miembros del consejo, simétricamente colocadas a ambos lados de una central más elevada que las restantes y frontera al portillo, que ocupaba el presidente o tagorero. Para celebrar las sesiones cubrían los asientos o piedras de pieles, todas de un color menos la del presidente que era diferente y de más hermoso aspecto. Como (...) hemos reconstruido 91 con testimonios irrecusables» (1991:298).

Un segundo elemento que completa la visión de la vivienda del Mencey, lo refiere en su obra el propio Fray A. Espinosa (1988:58), al referirse al momento en el que el Mencey, enterado de la aparición de La Candelaria y después de aceptar la magnitud de su presencia, decide trasladarla para que habitara junto a él:

«Pues, siendo socorridos y ayudados, tornaron proseguir su camino, hasta llegar a las moradas del rey de Güímar, que eran como a media legua, de donde la santa imagen apareció en un barranco; y el lugar de su habitación llamaban Chinguaro. Donde, en un canto de la morada, sobre unas pieles de cabras y

ovejás (que otras alfombras ni doseles no tenían), la pusieron (...)).».

Otro relato de la mano de Fray J. de Abreu Galindo (1940:224) añade nuevos datos sobre la morada regia, señalando que:

«(...) llegaron con la imagen a la cueva, que era como despensa del rey, que llamaban avehon, media legua de donde apareció, en un barranco que llaman ahora Chinguaro, donde en un canto de la cueva sobre unas pieles de cabras le hieron su estancia (...)).».

Una residencia de cierta complejidad que, al parecer, estaba constituida, entre otros, por una estancia principal (¿cueva o choza?) que, a su vez, disponía de cavidades abiertas en la roca (¿naturales y/o artificiales?), con fines de despensa: el «avehon», voz que J. Álvarez Delgado identifica con la de «auchón». La definición más precisa sobre este elemento constructivo se debe a J. Bethencourt Alfonso (1991:297):

«Es una creencia errónea, la de considerar al guanche en el sentido que sólo moraba en cuevas. Aunque parezca extraño, dado el concepto que se tiene, esto era excepcional. Las 3/4 partes de las cavernas hallábanse dedicadas a depósitos del común o panteones (...). El auchón estaba formado de casitas terrazas o pajizas y chozas teniendo los más favorecidos una cueva adscrita, donde vivían varias familias (...) sin contar los corrales para el ganado. A este conjunto de viviendas (...) se llamaba auchón; emplazado dentro de una extensión territorial determinada, que granjeaba con situación a la ley (...)).».

Son varios los auchones reconocidos la isla por este mismo autor, entre ellos cita la «Cueva del granel o del Cañizo», en el Barranco de Badajoz, donde la tradición señala el emplazamiento de la residencia de verano del Mencey de Güímar, a las que ya nos hemos referido.

Unas referencias que nos sitúan ante la presencia de un conjunto habitacional de cierta complejidad en el que, además de las cuevas naturales del propio barranco, cabría suponer otras oquedades artificiales y otra suerte de contrucciones, a modo de chozas o cabañas. Hipótesis que podemos apoyar en las características geológicas del propio barranco, cruzado por potentes estratos de tobas volcánicas, fáciles de labrar, así como por la escasez de cuevas naturales de la





zona. Otros apoyos en este mismo sentido proceden de la información aportada por Fray A. Espinosa y las descripciones que hace de la visita a Chinguaro, en los últimos años del siglo XIX, el antropólogo R. Verneau.

Así, de la confección de *cuevas artificiales* el primero de estos autores dice:

«(...) Y su morada era comúnmente en cuevas que Naturaleza crió o en otras hechas a mano en piedra tosca, con muy buen orden labradas, y donde no habían cuevas hacían casas de piedra seca y paja encima, y en este término de habitación y morada tenían sus ganados» (1967:38).

Siglos más tarde el antropólogo francés refería que:

«(...) en Güímar, la cueva de Añaterve ha sido modificada artificialmente. Las Paredes son de cenizas volcánicas, en la que en el fondo ha sido excavada, no sabemos con que finalidad, cinco nichos profundos de 1 m. aproximadamente de alto y de un largo variables, entre 2 y 4,5 m. De otro lado, un lugar agradable a cualquier guanche, pues este no encontraba ahí más cuevas naturales. Si encontraba una roca blanda (la toba de la que hablamos) el elaboraría una habitación. Tales son ciertas cuevas situadas igualmente en Güímar y conocidas bajo el nombre de "Cuevas de los Reyes". Estas son las más bonitas de Tenerife. Ellas se componen de varias estancias cuadradas de las que la principal solo recibe el aire y la luz por la puerta. En las paredes se han excavado nichos que podrían contener las provisiones y útiles domésticos de toda naturaleza» (1981:49)

La investigación arqueológica realizada en el tramo más relevante del barranco de Chinguaro, trabajos que, como decíamos, están inacabados y con escasos resultados, no ha encontrado la presencia de cuevas naturales propiamente dichas. Por el contrario existen numerosas cuevas artificiales de aparente factura moderna, muy utilizadas, que no presentan restos arqueológicos en su interior; debido a la intensa reutilización y alteración de las mismas, resta la posibilidad de que se tratara de antiguas cuevas reformadas. Sí es posible hablar de asentamiento habitacional realizado bajo los solapones de los márgenes del barranco, donde se iniciaron las excavaciones de los depósitos arqueológicos de época prehistórica.

En este sentido, las características de la zona investigada, en una parte, está constituida por la denominada «Cueva de la Virgen o Cueva



del Mencey», que se abre en el flanco derecho del barranco, bajo los potentes estratos de toba, junto al salto de agua; coincidiendo en su ubicación, aunque debajo, con el mismo eje de la primitiva ermita construida en la superficie alta de esta pared. Se trata de una cueva natural, actualmente muy retocada, por la intervención que se realizó en este lugar a comienzos del presente siglo, para rescatarla del sepultamiento del lugar ocasionado por la construcción de la «charca de Las Cruces». En su interior, quizás por esta misma alteración, no se localizó ningún depósito arqueológico o material aborigen superficial. Por el contrario, estos comenzaban a salir a la luz en sus proximidades inmediatas, bajo los salientes rocosos que conforman este accidente. Los trabajos, como decíamos, quedaron parados en su fase inicial, por lo que del material aborigen que recuperamos sólo podemos decir que se trata de ajuar doméstico, que se inscribe en el contexto de una pequeña construcción de piedra seca, de planta semicircular, que se adosaba a la pared interna. No obstante, estimamos de gran interés este dato, en la medida que esta presencia de construcciones artificiales en Chinguaro confirma lo narrado en los textos referenciados; elementos que vendrían a complementar o a sustituir la ausencia de cuevas apropiadas para la vivienda humana.

En este mismo sentido, también se conoce otro dato de interés, mantenido por la tradición oral y la toponimia, que se refiere a la voz «Taro» y, a la vez, a una construcción que se levanta en la margen opuesta a la ermita. La funcionalidad de esta edificación y sus características han sido descritas por J. Bethenourt Alfonso, profundo conocedor de la arqueología de las Canarias Occidentales (1191:298); este relata que:

«De las dos clases de taros que tenían el que nos ocupa ahora consistía, (...) en un pequeño edificio de piedra seca, de forma cilíndrico-cónica, cubierto de 3 a 4 varas de altura por unas 3 de diámetro en la base, sin más huecos que la puerta, de ordinario tapiada con piedra seca o provista de una hoja pajiza. Interiormente lo dividían en tres o más cañizos, pisos o mesetas, formados de palos atravesados sobre los que colocaban diversas sustancias, especialmente quesos. El último sobreviviente de estos taros se hallaba emplazado por encima del caserío del Río, en Arico; porque el que existe emplazado en las medianías de Güímar es de construcción moderna y de piedra y barro».

Una apreciación esta última que, al parecer, no corresponde con los relatos orales mantenidos entre las tradiciones güímareras y por

la propia toponimia de filiación aborígen, no aplicable en fechas modernas, como el autor refiere. Las noticias llegadas hasta nosotros cuentan de la antigua presencia de un Taro o torreta que, a comienzos de este siglo, fue reformado por el propietario de la finca donde se eleva; es decir, se reforzó la primitiva construcción, revistiéndola con materiales modernos y le incorporó un nuevo cuerpo que corresponde al que hoy puede observarse perforado por pequeñas ventanas. Si esta versión es correcta, hay que pensar que el Taro está aún in situ y que, mediante una cuidada intervención, podría ser recuperado. De otro lado, ocupándonos de la función que tanto este autor como J. Álvarez Delgado (en, O. Rodríguez Delgado. 1991), podemos establecer una correspondencia con la ya citada «Cueva del Cañizo», donde aún se conserva el armazón hecho con esta misma finalidad que, también, le da su nombre.

CHINGUARO EN LA HISTORIA RELIGIOSA DE TENERIFE

El paraje de Chinguaro está ligado íntimamente al mundo religioso de la isla. En un comienzo, a su etapa aborígen; luego, a los inicios de la cristianización de la isla.

No es este el lugar adecuado para adentrarnos en cuestiones relativas al cómo y porqué llegó a Tenerife la imagen de La Candelaria; tanto si fue un «hecho milagroso» o si se debió a una estrategia de Diego García de Herrera, como propone J. Álvarez Delgado (en, O. Rodríguez Delgado. 1991), para iniciar los contactos y adentrarse en este territorio; el hecho real es que, en fechas anteriores a la llegada de los europeos, en una fechas que giran en torno al año 1450, los guanches tenían en su poder a una imagen que reconocieron y distinguieron con el rango de Deidad.

En esta primera etapa se desconoce que tipo de ritos o ceremonias se utilizaban en su culto, según recoge A. de Espinosa (1967:60-61), con toda certeza parece que fueran las mismas que hasta entonces conocían y practicaban a tenor de sus propia manera de entender a la divinidad y la cosmogonía general del Universo:

«Más de treinta y cuarenta años estuvo la santa reliquia en poder de infieles y en casa del rey de Güímar, o cerca, en una cuevecita sobre un altar, que della no tuvieron otro conocimiento más de creer que era alguna cosa sobrenatural; y desto estaban ya certificados, porque oían muchas músicas angelicales,



sentían suavísimos olores , y vían muchas luminarias de noche. Todo lo cual le confirmaba en su opinión, y así de común sentimiento le ofrecieron, cada cual según su devoción o posibilidad, las más hermosas cabras de sus rebaños, que llegaron a seiscientas y el rey les señaló término particular, que llamaban Igueste, donde se apacentase este ganado, con pena de muerte que ninguno llegase a él.»

En relación con estos primeros momentos disponemos, además, de la valiosa información que recopiló J. Bethencourt Alfonso al referir ciertas costumbre y nombres que aún estaban en la memoria de los ancianos, a finales del pasado siglo. Entre los datos que aporta destaca la voz «*samaras o samarines*», que transcribe como: «clase sacerdotal educada en especie de seminarios, llamados «sámaras», que se corresponden con el nombre de aquellas cuevas de esta misma denominación». Entre el inventario que presenta de cuevas con estas características, en Tenerife, se encuentra «*El Samarín de Chinguaro*», junto con otros similares existentes en las tierras de este mismo menceyato. Paralelamente, cuando trata de los templos aborígenes que pudo inventariar, habla de la presencia persistente en la Isla de cuevas que reciben el nombre de «Santa»; entre éstas, la «*Cueva Santa de Chinguaro*». Datos que, sin constituir una prueba contundente de que realmente se trate de reminiscencias de este culto como, tampoco, de las fechas a las que pudiera referirse esta posible significación del lugar, permiten entrever esta posibilidad.

Otro aspecto sobre el que no cabe duda alguna por cuanto queda expresado en los textos de los frailes A. de Espinosa y J. Abreu Galindo, que se remonta a la etapa aborígen, se refiere a Chinguaro como primer templo mariano dedicado a La Candelaria; debido al culto que ya desde entonces se rendía en la cueva que el Mencey mandó adecuar para custodia de la imagen. Una realidad histórica no reconocida en las referencias historiográficas sobre el devenir religioso, que señalan otros templos (primero, Santiago del Realejo y Cueva de Achbinicó, después) como pioneros de la fe cristiana insular (A. Díaz Núñez. 1850:12).

En este sentido debemos añadir otro dato que, entendemos, confirma el sentido religioso que adquirió Chinguaro a raíz de esta aparición y que sobrevivió después del traslado de la Imagen a la Cueva de Achbinicó, en Candelaria. Nos referimos a la práctica, al parecer aún común en el siglo pasado, de denominar a la maretta que existía al pie de la Cueva de la Virgen con el nombre de «*Charco del Bautisterio*», según J. Bethencourt Alfonso (1991:239), en el Barranco de





Chinguaro, antes «Barranco Santo». Lugar que, como otros conocidos de la Isla, revela el sincretismo religioso que reinaba en la etapa inmediatamente anterior a la Conquista; un culto en el que participaban rasgos rituales de la religión aborigen y los introducidos por la evangelización cristiana del célebre Antón guancho o Antón Güímares.

Las razones del referido traslado de la aparecida Imagen hacia la costa de la actual Candelaria, no han quedado esclarecidas por la investigación histórica existiendo contradicciones entre las diversas versiones habidas al respecto; no obstante, sean cuales sean, obedieron siempre a motivos que nada tiene que ver con la esencia del espíritu religioso, pese a la intervención de la autoridad eclesiástica en la manipulación del hecho religioso de la «aparición» en favor de sus propios intereses. Una circunstancia que rebrota intermitentemente a lo largo de la historia con ocasión de la aparición de cualquier circunstancia que haga peligrar el control político, económico y religioso del Santuario y su área de influencia; o se inicie cualquier acción para devolver la relevancia que le corresponde en la historia de la Virgen al lugar de su aparición y de su primera residencia.

Así, para A. de Espinosa (1967:61,63) el hecho del traslado tiene relación con la presencia de un aborigen cautivo por los españoles, bautizado con el nombre de Antón, quien les recomienda que:

«(...) no es decente cosa que la santa imagen esté donde haya tanto trato y tráfico de gente, porque no se le pierda el respeto, mas que se le busque lugar conveniente, donde la pongan, que sea ella señora de su casa, porque así lo acostumbraban los cristianos que la saben venerar. Y por esto dase orden que, pues había aparecido a la orilla de la mar, la lleven a una cueva que está junto a ella, donde solían ordeñar sus ganados, y la llaman Achbinico, que los cristianos llamaron después cueva de San Blas».

Unos argumentos que incitan a la sospecha de que fueron otras razones mas poderosas, que trascienden los propósitos piadosos y que pueden relacionarse con los proyectos de penetración de los castellanos en la isla valiéndose de el lazo de unión entre ambas culturas que propiciaba la presencia de la Candelaria en el sur de la isla. Su traslado hacia las costas de la bahía donde se enclava el templo-cueva propuesto por Antón, mejoraba sensiblemente las condiciones de arribo respecto a las características de Chimisay, debido a la configuración de sus costas y a la mejor protección de los fuertes vientos que suelen reinar en esta vertiente de Tenerife.



Se trata de una hipótesis que ya había sido planteada por J. Álvarez Delgado (1958), quién entre otros argumentos, refería que:

«No creo que sea «naturalismo religioso» decir que una imagen de arte sevillano del siglo xv no fue fabricada por los ángeles; sino que a Tenerife fue mandada traer por Diego García de Herrera(...). Tampoco creo que mediara mucho tiempo entre la colocación de la imagen en Chimisay y su hallazgo por los pastores.(...) Tampoco debió mediar mucho tiempo, ni quizás días, entre el hallazgo de la imagen y la presencia de Antón Güímarés, para «explicar» el acontecimiento. Estos hechos, así como el diálogo entre los reyes, la paz pactada entre ellos, y el acuerdo de Betenuya para que quedara en Güímar, deben ser obra de Antón. Y todo el suceso labor de Diego García de Herrera, o a lo más de Fernán Peraza el Viejo, para lograr una penetración pacífica, que acabará con el pacto de 1464, y permitirá elevar el Castillo de Añaza. (...) Pedro Agustín del Castillo dice que la venida de Antón fue por mandado expreso de Diego de Herrera».

Una interpretación de las fuentes históricas que encuentra nuevos apoyos si se valoran las condiciones naturales del lugar del hallazgo y la contradicción en el comportamiento seguido por el cautivo converso para argumentar la necesidad del traslado. En este sentido, existe, además, una general coincidencia en los relatos de la época sobre el deseo del mencey de Güímar por situar a la imagen en un lugar próximo a su residencia; un deseo real, sobre el que se impone la voluntad de Antón, un intruso recién llegado, que desplazó a la Virgen del lugar de su aparición, sensiblemente más cercano a Chinguaro. De otro lado, las propias características geomorfológicas de Chimisay, cuyos suelos cubiertos por potentes estratos de tosca propiciaron desde la antigüedad la apertura de numerosas cuevas artificiales, conservadas hasta el momento, que por su propio origen unas condiciones espaciales óptimas para ser convertidas en un lugar de culto. Por último, la infidelidad que supone la designación de un nuevo emplazamiento para albergar a la imagen, en relación a lo que fuera la «propia elección divina para aparecerse a los hombres», deseo sobre el que Antón, conocedor de las pautas de conducta de la fe cristiana, sólo valora de aquella su carácter de costero en favor de otra zona más propicia para los fines de penetración que ya referíamos.

No nos parecen convincentes, tampoco, los datos que aporta el propio A. de Espinosa (1967:70-71) al relatar los sucesos que acontecieron en torno a la Imagen, después de su traslado:



«Sabido por Sancho de Herrera, que era señor de las dichas islas, deseando haber en su poder esta reliquia, pospuso cualquier otro interés que haber pudiera, y trató de hacer paces con los naturales del reino de Güímar, donde la santa imagen estaba (...). Tratadas y firmadas las paces entre ellos, entra Sancho de Herrera en la tierra, a verla y holgarse en ellas, y por la amistad concluida pide la santa imagen (...).»

Una versión que entendemos a la inversa, debido más a las influencias de la óptica cristiana que imbuía al autor de este relato que otras posibles razones de carácter político que movían los afanes de los conquistadores; unos forasteros que, además de su desmedida ambición, no estaban faltos de este tipo de reliquias, tanto por su carácter protector, como encubridor de la verdadera razón de sus cruzadas.

Este acontecer histórico, junto a nuevos intereses eclesiásticos desencadenados una vez conquistada la isla, motivaron, como también escribió J. Álvarez Delgado (1985), el secular abandono y desinterés por los lugares de Chimisay y Chinguaro, en favor del santuario de Candelaria:

«Las decisiones del convento de Santo Domingo, de cabildos y eclesiásticos laguneros, y de otros elementos, en torno al santuario, siempre beneficiaron a éste, y a sus regidores, nunca al clero secular, parroquias y ermitas del Valle.»

Debido a estos intereses, Chinguaro pasó a ocupar un segundo plano en el acontecer religioso insular conservándose su importancia y valor histórico, casi exclusivamente, en las tradiciones del municipio Güímarero. Es así que en época histórica se rendía culto en esta misma cueva, luego dedicada a la Santa Cruz, hasta finales del siglo XVIII, como recoge la Estadística de las Islas Canarias (1993) (O. Rodríguez Delgado. 1993:172):

«Otros lugares de culto son... la Santa Cruz, en la misma cueva donde según la tradición habitaba el rey de Güímar.»

La historia religiosa reciente de Chinguaro, tratada exhaustivamente por O. Rodríguez Delgado, destaca la erección de una primera ermita en las proximidades de la primitiva cueva, cuya referencia más antigua sobre la misma data de 1827, debida a Sabino Berthelot y a P. B. Webb, autor del dibujo «Vue de la grotte de Chinguaro et de la



Chapelle de la Vierge dans le ravin de Chimisay (Teneriffe)». Como señala este mismo autor, la situación geográfica de este emplazamiento, junto al antiguo «camino de la Virgen», propició amplias referencias históricas de la mano de los viajeros que subían hasta el pueblo de Güímar. Entre las citas recogidas en el estudio de referencia, reproducimos una descripción anónima, hecha con motivo de la celebración de las Fiestas de San Pedro de 1848 (Anónimo 1847:367):

«En un barranco cercano a Güímar se halla una capillita erigida también en memoria de la Candelaria en el lugar donde la entregaron al Mencey los guanches (...) y no lejos de allí se ve aún la serie de cuevas que habitó Añaterve, algunas bastante bien conservadas y divididas en compartimentos, las otras ruinosas o destruidas.»

Pese a estos acontecimientos la significación histórica de Chinguaro conocida por la fuentes escritas que hemos relacionado y por la tradición oral, por las razones que a continuación exponemos, ha estado siempre reforzada por el culto popular a la Virgen del Socorro y al propio lugar como morada de menceyes, cuya máxima expresión se centraba el día 2 de febrero de cada año, coincidiendo con la celebración de la Candelaria.

En efecto, al quedar la imagen de la Candelaria fuera de los nuevos límites municipales debido al citado traslado y al centro de poder que se gestó en torno al templo candelario, se hizo necesario buscar una nueva que la sustituyera. De este modo se introdujo la devoción a Nuestra Señora del Socorro, cuyo nombre obedece a uno de las singularidades que narra A. de Espinosa (1967: 57) en la leyenda de la aparición mariana de Chimisay:

«Más permitiéndolo Dios así, para que todos gozasen de la piadosa carga, y la honra y trabajo fuesen común, habiendo andado despacio de un tiro de escopeta, poco más, con ser la imagen liviana y ellos hombres de muchas fuerzas, fue tanto el peso y carga que los que la llevaban sintieron, que les fue forzoso parar y pedir ayuda y socorro: y aquesta razon, en este propio lugar, después que la isla fue de cristianos, habiendo sabido este caso, fundaron una pequeña ermita, que llamaron del Socorro (...).»

Chinguaro permaneció inalterable hasta la primera década del presente siglo, cuando se rellenó el cauce del barranco y, con éste, se sepultaron las cuevas a las que hemos hecho referencia. Años más tarde, por la intervención de un grupo de devotos, se procedió a la

apertura de un acceso a la cueva-palacio, así como a diversas remodelaciones de la ermita y su entorno. No obstante, la ausencia de vigilancia y la crisis de los valores religiosos que afectan a la actual sociedad, motivaron el progresivo deterioro de este lugar hasta llegar a la ruina total de lo que fuera la ermita, el acceso a la cueva y los jardines que en otro tiempo fueran objeto de veneración. En 1988, por iniciativa de la Viceconsejería de Cultura del Gobierno Canario, se iniciaron, bajo nuestra dirección, los trabajos arqueológicos del Proyecto de recuperación y restauración que pretendía restablecer la relevancia del papel histórico de Chinguaro en la historia tinerfeña; no obstante, diversas circunstancias de orden administrativo, económico y el desinterés de las nuevas autoridades políticas han impedido, hasta hoy, la conclusión de dichos objetivos.





BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J.: *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Goya ed.
- ÁLVAREZ DELGADO, J.: «Notas para el Expediente de Declaración como lugares históricos de Chimisay y Chinguaro, sitios en el término municipal de la Ciudad de Güímar (Isla de Tenerife)». En *Naturaleza, Historia y tradición en El Socorro de Güímar*. Ed. Benchomo. 1993. pp. 15-25.
- ANÓNIMO. 1848: «La Fiesta de San Pedro en Güímar». *La Aurora*, Semanario de Literatura y de Artes. Núm. 46 (domingo 16 de julio), pp. 367.
- DÍAZ NÚÑEZ, A. 1850: *Noticias de la Iglesia Parroquial Matriz del Apóstol San Pedro*. Cádiz.
- DIEGO CUSCOY, L. 1968: *Los Guanches*. Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife.
- ESPINOSA, A. de (1594) 1967: *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de la Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Ed. e introducción de A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y A. TEJERA. 1981. *Los aborígenes canarios*. Gran Canaria y Tenerife. Col. Minor. Universidad de La Laguna.
- GUERRA CABRERA, P. 1983: *Los guanches del sur de Tenerife. Una paz que no fue traición*. Centro de la Cultura popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C., M. LORENZO y A. TEJERA. 197...: *Carta Arqueológica de Tenerife*. Aula de Cultura. Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O. 1991: «La playa del Socorro, lugar de aparición de la Virgen de Candelaria», contundente afirmación del fallecido catedrático don Juan Álvarez Delgado. *El Día* (suplemento La Prensa), 8 de septiembre de 1991.

- . 1993: «El Socorro: datos para la Historia del lugar y la fiesta». En *Naturaleza, Historia y Tradición en El Socorro de Güímar*. Ed. Benchomo. pp. 145-206.
- SCHWIDETZKY, I. 1963: *La población prehispánica de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico, 4. Santa Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, A. 1992: *Tenerife y los guanches. Centro de la Cultura Popular Canaria*. Santa Cruz de Tenerife.
- VERNEAU, R. 1887: *Rapport sur une mission scientifique dans l'Archipel Canarien*. París.

